Bogotá D.C., 24 de junio de 2019 PY625-OF45-2019

Señores
Consorcio 49-2019
Atn. Arq. Patricia Molina Fonseca
Interventor
Atn. Arq. Jose David Hidalgo
Profesional de Apoyo
Carrera 7 # 70A-21 Edificio Inparpi, Oficina 401
Ciudad

Referencia: Contrato No 319 de 2018 con objeto: "Realizar el estudio de patología, análisis de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural del salón comunal Los Monjes, en la localidad de Engativá, Bogotá D.C.".

Asunto: RESPUESTA A OBSERVACIONES INFORME DE VULNERABILIDAD

Por medio del presente se da respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría mediante el oficio No. OFC-ENG-047-19

1. El informe de patología y vulnerabilidad sísmica que se ha presentado es desordenado y de baja calidad de redacción.

R//. Se solicita amablemente a la interventoría sea puntual a las observaciones con respecto a la estructura y forma del informe.

2. Se muestra que la estructura no cumple ni con derivas, ni con cimentación adecuada, ni con calidades de los materiales actuales.

R//. Efectivamente la estructura no cumple ni con derivas, ni con cimentación adecuada, ni con calidades de los materiales actuales, por lo tanto, esta edificación se someterá a diseño de reforzamiento.

3. Aunque los valores encontrados para tener en cuenta en los diseños son válidos, las conclusiones no son claras.

R//. Se solicita amablemente a la interventoría sea puntual con respecto a lo que no esta claro para así mismo poder solucionar las dudas al respecto.

4. Tan sólo se trata del estudio de unos pórticos existentes, sin ningún acabado, ni elemento no estructural, y el tiempo que se han tardado en presentar un primer informe es demasiado, comparado con los objetivos del proyecto. Me parece que se ha llegado a una tercera parte del avance total, estando por encima de las dos terceras partes del tiempo.

R//. El informe de vulnerabilidad, se envió por parte de la firma consultora mediante correo electrónico a la interventoría el día 30 de mayo de 2019, la cual es una fecha anticipada a la establecida en el cronograma aprobado, en este se estipula como fecha de entrega el día 21 de junio de 2019; adicional a lo anterior, se realizó una reunión que tuvo lugar en las oficinas de la consultoría el día 13 de junio de 2019, donde el profesional estructural de la interventoría no refirió ninguna observación al respecto del informe entregado, tal como se evidencia en el acta de reunión.

Posteriormente fue recibido el día 21 de junio de 2019, con un lapso de veintidós (22) días posteriores a la entrega, el oficio OFC-ENG-047-19 en donde no se encuentra observaciones específicas y de fondo al informe entregado, por lo tanto, la consultoría se encuentra al día según el cronograma aprobado

5. Es muy importante plantear cuanto antes posibles soluciones, para poder tomar decisiones, y luego comenzar los diseños de la solución definitiva.

R//. Se presentarán las alternativas de reforzamiento en la fecha correspondiente según el cronograma de ejecución aprobado.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA
ING. FERNANDO ORTIZ FUENTES
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
M.P: 25202-143147CND